



1^{er} sindicato en Correos

TÚ SINDICATO FUERZA

CONSOLIDACIÓN 2.443 PLAZAS BASES DEFINITIVAS Y PUBLICACIÓN EXAMEN A LA VISTA...

El 19 de abril, la Comisión de Empleo Central cerró las **BASES DEFINITIVAS** de la **Consolidación 2016 (2.443 plazas)**. En el texto final, la empresa ha incluido algunas de las reivindicaciones de la parte sindical.

- **TEMARIO COMÚN** para todos los puestos. Finalmente, se configura en 13 temas.

TEMARIO

Tema 1. Productos y Servicios Postales (ordinarios y registrados).	Tema 8. Procesos de tratamiento y transporte.
Tema 2. Paquetería y e-Commerce.	Tema 9. Procesos de entrega.
Tema 3. Valores añadidos y servicios adicionales.	Tema 10. Herramientas corporativas (IRIS, SGIE, PDAs y otras).
Tema 4. Diversificación y otros servicios que se prestan en oficinas.	Tema 11. La relación con el cliente. Atención y calidad.
Tema 5. Transformación digital en Correos.	Tema 12. Correos: Marco legal, organización y estrategia.
Tema 6. Otros productos y servicios.	Tema 13. Igualdad y violencia de género. Seguridad de la información (LOPD) Prevención de blanqueo de capitales. Compromiso ético y transparencia.
Tema 7. Procesos de admisión.	

- El proceso selectivo constará de dos fases. La **PRUEBA** de la primera fase, que tendrá carácter eliminatorio, se desglosa en **DOS PARTES** que se realizarán de manera conjunta, según se explica en el cuadro. Ambas partes tendrán una valoración conjunta máxima de 30 puntos.

FASE 1 - PRUEBA SELECTIVA

Questionario tipo **TEST** en modalidad presencial con un total de 100 preguntas.

Para superar la primera fase será necesario obtener un mínimo de 15 puntos.

Las preguntas versarán un 90% sobre las materias recogidas en el temario, y un 10% psicotécnicas. Finalmente, las respuestas erróneas **NO** puntuarán negativamente.

PRUEBA COMÚN: constará de 60 PREGUNTAS, de las que 10 serán psicotécnicas. Se dispondrá de 55 minutos para realizarla.

PRUEBAS ESPECÍFICAS: constarán de 40 PREGUNTAS cada una de ellas, relacionadas con los cometidos específicos de los puestos de trabajo (una prueba para Agente/Reparto y otra prueba diferenciada sólo para ATC). Se dispondrá de 35 minutos para realizar cada una de ellas.

Los candidatos podrán presentarse para conseguir la fijeza en cualquier puesto, porque podrán optar a realizar una o a las dos pruebas específicas previstas. Quienes opten a todos los puestos, deberán realizar una sola prueba común, y las dos específicas, una después de otra.



Síguenos en CCOO-Correos
fsc.ccoo.es/postal



Afiliada a la Union Network International (UNI)

CCOO
servicios a la ciudadanía
correos postal

FASE 2 - MÉRITOS

La VALORACIÓN de méritos se efectuará a 30 DE JUNIO DE 2018. Los méritos puntuables en esta fase se calcularán y sumarán solamente a quienes superen el corte de la primera fase.

Esta segunda fase de valoración de MÉRITOS, se puntuará con un máximo de 18 puntos para puestos de Agente Clasificación y Reparto pie, y con un máximo de 21 puntos para puestos de Reparto motorizado y Atención al Cliente.

MÉRITOS		PUNTUACIÓN	
VALORACIÓN EXPERIENCIA Computarán los últimos 7 años	ANTIGÜEDAD TOTAL en Correos, en cualquier puesto	0,04 por cada mes completo Máximo 2,88 puntos	
	DESEMPEÑO del mismo puesto solicitado en la misma provincia	0,075 por cada mes completo Máximo 3 puntos	
PERTENENCIA A LAS NUEVAS BOLSAS DE EMPLEO Convocatoria 23/10/2017	Por pertenecer a la bolsa del mismo puesto y provincia solicitado, según el total de puntos que se tengan en dicha bolsa.	entre 0 y 5	1,50 puntos
		mayor de 5 y hasta 15	2,50 puntos
		mayor de 15 y hasta 30	4,12 puntos
CURSOS DE FORMACIÓN (Máximo 8 puntos)	Comunes	Digitalización básico. Digitalización avanzado. Correos al Servicio del Cliente. Iris V.6 usuario Atención al Cliente.	
		1 punto por cada curso	
	Específicos	Excel básico personal operativo.	
		1,75 puntos	
Paquetería (para Agente/Reparto). Técnicas de Venta (para ATC).		2,25 puntos	
PERMISOS DE CONDUCIR (Solo para Reparto 1)	Se valorará la posesión de permisos No acumulables (máx. 3 puntos).	A1 (moto)	3 puntos
		B (coche)	1 punto
TITULACIONES (Solo para ATC) En caso de puntuar por la superior no se puntuaría la de grado medio	Titulaciones Universitarias. Formación Profesional superior*	3 puntos	
	Formación Profesional grado medio*	1,50 puntos	

*Las titulaciones de FP solamente se puntuán si pertenecen a las familias "Administración y Gestión", "Comercial y Marketing" e "Informática y Comunicaciones"

La empresa ha procedido a la publicación de las bases de convocatoria hoy 19 de abril. **Queda pendiente la apertura del plazo de admisión de solicitudes, la concreción de la oferta de puestos por provincias y la fecha del examen.**

**SE INICIA LA CUENTA ATRÁS PARA EL EXAMEN.
SI QUIERES APROBAR, TÚ PONES EL ESFUERZO,
CCOO LO DEMÁS.**

19 de abril de 2018



Síguenos en CCOO-Correos
fsc.ccoo.es/postal



Afiliada a la Union Network International (UNI)

